Ajuntament de Girona

Solicitante

☐	Sr.	Nombre o Razón social:		Doc. identificativo:	
☐	Sra.				

Representante

Nombre:		Doc. identificativo:	

Datos para notificaciones

Dirección electrónica:			
Teléfono móvil:		Teléfono fijo:	
Titular de la dirección:			
Dirección (en caso de ser persona física):			
Municipio:		CP:	
Quiero recibir notificaciones a través de e-NOTUM:		☐ Sí ☐ No	

Expone

(Si es necesario puede utilizar el reverso o una hoja adicional)

Solicita

Girona, ___ de _____ de 20___

Firma,

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Girona.
Finalidad: Exclusiva para esta tramitación. No se cederán a terceros sin su consentimiento excepto que una norma legal lo autorice.
Base legal: El tratamiento está legitimado por la Ley municipal y de régimen local de Cataluña (DL 2/2003, art. 66) y la Ley de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (L 39/2015, art. 28.1 y 66).
Derechos ARSLOP: Puede ejercer los derechos sobre sus datos mediante solicitud presentada en el Registro General (plaza del Vi, 1, 17004-Girona) o en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Girona (https://seu.girona.cat). **Más información** a www.girona.cat/dadespersonals.

Ajuntament de Girona

Comunicación previa ambiental municipal Anexo III

Datos del/de la solicitante/interesado/a

Nombre y apellidos:		NIF:	

Datos del establecimiento / actividad

Nombre comercial:			
Referencia catastral:[1]			
Dirección:			
Teléfono:		Dirección electrónica:	
Actividad principal:			
Código CCAE:			
Otras actividades/actividades secundarias[2]:			
Apartado o apartados del Anexo III de la Ley 20/2009, de 4 de diciembre, de prevención y control ambiental de las actividades a que hacen mención la actividad:			

Documentación que aporta la persona solicitante

☐	Proyecte básico y/o memoria ambiental.
☐	Certificación general técnica acreditativa de que la actividad y sus instalaciones se ajustan al proyecto básico o la memoria ambiental y cumplen todos los requisitos ambientales exigibles. Esta certificación irá firmada por el personal técnico competente o bien por el/ por la director/a de ejecución del proyecto.
☐	Certificaciones ambientales específica favorables para aquellos casos que la actividad genere emisiones de gases o humos, ruidos o vibraciones, luces en el exterior en horario nocturno, agua contaminada y/o residuos no asimilables. Estas certificaciones específicas podrán ser libradas por una entidad colaboradora de la Administración.
☐	Informe y el certificado del acto de comprobación favorable en materia de incendios, en el caso de actividades incluidas en los anexos 1 o 2 de la Ley 3/2010.
☐	Certificado final de instalaciones firmadas por un/a técnico/a competente cuando la actividad no está incluida dentro de los anexos de la ley 3/2010.
☐	Declaración de impacto ambiental, sea su resolución administrativa relativa a la no necesidad o, en su caso, la declaración de impacto ambiental favorable o la indicación de la su publicación, si procede.
☐	Plan de deyecciones ganaderas, con el consecuente informe favorable por el Departamento competente en materia de agricultura i ganadería.
☐	Declaración responsable en materia de salud alimentaria si es un establecimiento afectado por Real Decreto Ley 191/2011.
☐	Declaración responsable en materia de comercio por los establecimientos sujetos al Decreto Ley 1/2009, si no se ha presentado con la licencia o comunicación de obras.
☐	Declaración de los datos que, según la persona solicitante, gozan de confidencialidad de acuerdo con la legislación, con especificación de la Ley en la cual se ampara.

[1] Más información a: http://www.sedecatastro.gob.es

[2] Descripció

Ajuntament de Girona

☐	Otra documentación:	

Documentación que se encuentra en poder del Ayuntamiento

☐	Licencia o comunicación previa de obras.	
	Referencia acreditativa de haberla obtenido:	
☐	Informe urbanístico favorable, si procede.	
	Referencia acreditativa de haberla obtenido o solicitado:	
☐	Licencias, autorizaciones o concesiones relativas a utilización o aprovechamiento de bienes del dominio público municipal, en su caso.	
	Referencia a su solicitud:	

Declaro responsablemente

- Que dicha actividad se encuentra sujeta al trámite de comunicación previa ambiental, y para su ejercicio cumplo los requisitos establecidos para la normativa vigente, dispongo de la documentación acreditativa correspondiente y me comprometo a mantener el cumplimiento durante su ejercicio.
- Que los datos consignados en esta comunicación son ciertos, así como tota la documentación que se adjunta, i que estoy obligado/a a comunicar cualquier variación que pueda producirse en adelante.
- Que dispongo de la póliza o el contracto de seguros u otras garantías que dan cobertura a la responsabilidad de la actividad, en su caso.
- Que en caso de actuar como representante legal, dispongo de todos los poderes necesarios para a tramitar esta solicitud y recibir, en su caso, las correspondientes comunicaciones y/o notificaciones.
- Que se han finalizado las obras y/o instalaciones necesarias para la adecuación del local de acuerdo con la comunicación previa/licencia municipal correspondiente.
- Que tengo la disponibilidad de la finca o local.

Autorizo

- Al Ayuntamiento a verificar mis datos en otras administraciones o organismos para comprobar el cumplimiento de las condiciones requeridas para el ejercicio de la actividad, y que pueda verificarlas durante su vigencia.

Ajuntament de Girona

Efectos de la presentación de la comunicación previa ambiental

- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o documento que acompaña o consta en una declaración responsable o en una comunicación previa conllevan, previa audiencia al interesado, dejar sin efecto el trámite correspondiente e impiden el ejercicio del derecho o de la actividad afectada desde el momento en que se conocen.
- Una vez efectuada la comunicación, el ejercicio de la actividad se puede iniciar bajo la exclusiva responsabilidad de las personas titulares y técnicas que hayan entregado las certificaciones, mediciones, las análisis y las comprobaciones favorables, sin perjuicio de que para iniciar la actividad tenga de disponer de los títulos administrativos habilitantes o controles iniciales que, de acuerdo con la normativa sectorial, son preceptivos.
- La comunicación previa ambiental no otorga a la persona o empresa titular de la actividad, facultades sobre el dominio público, el servicio público o los bienes colectivo, ni da cobertura y efectos contrarios al ordenamiento vigente.

Girona, ___ de _____ de 20___

Firma,

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Girona.
Finalidad: Exclusiva para esta tramitación. No se cederán a terceros sin su consentimiento excepto que una norma legal lo autorice.
Base legal: El tratamiento está legitimado por la Ley municipal y de régimen local de Cataluña (DL 2/2003, art. 66) y la Ley de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (L 39/2015, art. 28.1 y 66).
Derechos ARSLOP: Puede ejercer los derechos sobre sus datos mediante solicitud presentada en el Registro General (plaza del Vi, 1, 17004-Girona) o en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Girona (https://seu.girona.cat). **Más información** a www.girona.cat/dadespersonals.